



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

#### **UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

*RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2023, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve, en su fase de resultas, el concurso convocado por Resolución Rectoral de 9 de marzo de 2023, para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a subgrupos C1 (Especialidad Administrativa), C1 (Especialidad Bibliotecaria/Archivos) y C2.*

Una vez finalizada la actuación de la comisión de valoración encargada de evaluar, en su fase de resultas, el concurso convocado por Resolución Rectoral de 9 de marzo de 2023, para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a subgrupos C1 (Especialidad Administrativa) y C1 (Especialidad Bibliotecaria/Archivos) y C2 y elevada por este órgano la correspondiente propuesta de adjudicación de los puestos de trabajo ofertados, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por los Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León,

#### RESUELVE

*Primero.*– Adjudicar los puestos convocados a los aspirantes seleccionados de conformidad con la base 4.2 de la convocatoria y de acuerdo con la relación que figura en el Anexo I a esta resolución.

*Segundo.*– La toma de posesión tendrá lugar en la fecha señalada por la Gerencia, sin exceder el plazo de un mes, desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, pudiendo prorrogarse excepcionalmente por circunstancias organizativas y del servicio hasta el plazo máximo de tres meses, una vez resuelta la fase de resultas.

*Tercero.*– La presente resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Contra la misma podrá formularse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,



podrá formularse recurso de reposición ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

Salamanca, 26 de abril de 2023.

*El Gerente,*  
(PDF B.O.C. y L. 14/02/2022)  
Fdo.: RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ



## ANEXO I

Puestos de trabajo adscritos a subgrupos C1 (Especialidad Administrativa), C1 (Especialidad Archivos y Bibliotecas) y C2				
PUESTO DE TRABAJO			NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRE
FF5465	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE DERECHO	18	Valle Bueno, Marta del
FF0361	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE	18	Martín Arija, Ana María
FF4263	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AMBIENTALES	18	Delgado Bueno, Valerio
FF1073	PUESTO BASE BIBLIOTECA	BIBLIOTECA SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES	18	DESIERTA
FF6111	SECRETARIO/A ADVA. DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	18	DESIERTA
FF6271	SECRETARIO/A ADVA. DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA MODERNA	18	DESIERTA